



AL 30 DE JUNIO DE 2025

Formato de reforma 06/12/2022

*Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.*

*Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).*

*A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:*

- a) NOTAS ADMINISTRATIVAS*
- b) NOTAS DE DESGLOSE*
- c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)*


#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

*Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
1 / 15  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



Bases de preparación de los Estados Financieros

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad "las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes y cumplir con lo siguiente

- i. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;
- ii. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial
- iii. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables
- iv. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros
- v. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas,

Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun financiera y patrimonial.

DEVENGO CONTABLE : Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

vi. conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
2 / 15  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



VII. Conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

DEVENGO CONTABLE: Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Los estados contables deberán mostrar:

Estado de situación financiera; Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros

Estado de actividades; Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio; Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explica y analiza cada una de ellas.

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



Estado de flujos de efectivo; Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos

Estado analítico del activo muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Estado analítico de la deuda y otros pasivos; Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

a) Se formará sobre:

*Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

c) *Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*



d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.*

e) *Para las entidades que por primera vez esten implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

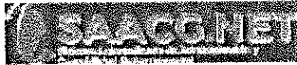
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
4/15  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.





POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Informe sobre pasivos contingentes; y Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

**Notas a los estados financieros.**

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS. Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo

Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo

Costo de adquisición es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. El costo de adquisición también se conoce como costo histórico.

Depreciación y Amortización Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil. El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público o lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines lucrativos, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

Son los principios, bases, reglas y procedimientos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

*El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.*

*Se informará sobre:*

*a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

*b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).*

*c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

*d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de la venta.*

*e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

*f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

*g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

*h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

*i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

*j) Depuración y cancelación de saldos.*

#### Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que el Municipio no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera

*Se informará sobre:*

*a) Activos en moneda extranjera.*

*b) Pasivos en moneda extranjera.*

*c) Posición en moneda extranjera.*

*d) Tipo de cambio.*

*e) Equivalente en moneda nacional*

*Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.*

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



ME PERMITO INFORMAR QUE EL MUNICIPIO NO TIVO EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA :

- a) Cambios en el porcentaje de depreciacion y amortizacion y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- b) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigacion y desarrollo.
- c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interes de las inversiones financieras.
- d) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- e) Otras circunstancias de caracter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantia, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- g) Administración de activos; planeacion con el objetivo de que el ente los utilice de manera mas efectiva.
- h) Inversiones en valores.
- i) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- j)
- k) Inversiones en empresas de participacion mayoritaria.
- l) Inversiones en empresas de participacion minoritaria.
- m) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

- a) Vida útil, porcentajes de depreciacion y amortizacion utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigacion y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interes de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeacion con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa que el municipio no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

SE informa que el Municipio no cuenta con deuda publica

- a) utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al Pte y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones otorgadas

Se informa que el Municipio no esta sujeto una calificacion crediticia

informar, tanto del erio público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



Proceso de Mejora

- **Ambiente de Control.** Es la base del Control Interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitigen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos de las instituciones y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la Administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el Sistema de Control Interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al Control Interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el Control Interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función. La supervisión contribuye a la optimización permanente del Control Interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Información por Segmentos

Informa que el municipio no considera necesario á revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones

Eventos Posteriores al Cierre

Informa que el municipio no cuenta con mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

Se informa que en el Municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.





b) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 9,986,664.74
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como

Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,741,066.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 824,293.28
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,282,679.46
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 1,520,121.61
BIENES MUEBLES	\$ 0.00
0	\$ 0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 5,376,163.69
Suma	\$ 5,376,163.69

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
APORTACIONES	\$ 0.00
Suma	\$ 0.000

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$ 0.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$ 0.00
Suma	0

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



NOTAS AL ESADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo  
Efectivo y equivalente

Está integrado por el importe de la recaudación de los impuestos contemplados en la Ley de Ingreso 2025 y la diferencia no comprobada del efectivo retirado para pagos menores a \$2,000.00 que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal responsable del manejo del efectivo. Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Numero	Nombre de la cuenta	Banco	Número de Cuenta
1	Participaciones Municipales 2021-2024	BANCOMER	0117506325
2	Pago de aguinaldo Municipal 2022	BANCOMER	0118652961
3	Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023	BANCOMER	0119482628
4	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2024	BANCOMER	0121605666
5	Fondo de Infraestructura Social Municipal 2024	BANCOMER	0121605690
6	Participaciones Municipales 2024-2027	BANCOMER	0123696251
7	Fondo de Infraestructura Social Municipal Sept-Dic 2024	BANCOMER	0123696332
8	Fondo de Fortalecimiento Municipal Sept-Dic 2024	BANCOMER	0123696294
9	Fondo de Infraestructura Social Municipal 2025	BANCOMER	0124200047

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

No. Cta	Concepto	Importe	Observación
1123-01	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 4,228,066.52	SIN OBSERVACION
1123-02	CUENTA DE CUADRE	\$ 0.01	SIN OBSERVACION
1123-08	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 846.00	SIN OBSERVACION
1123-23	GSI COMERCIALIZADORA SA DE CV	\$ 69,600.00	SIN OBSERVACION
1123-34	DESARROLLO EMPRESARIAL RODAS SA DE CV	\$ 1.25	SIN OBSERVACION
1123-52	MARITZA DEL CARMEN SOSA GARMA	\$ 3,378.00	
	<b>SUMA</b>	<b>\$ 4,301,891.78</b>	

BIENES MUEBLES

Se presentan los bienes inmuebles que figuran en el estado de situación Financiera del municipio con corte al 30 de junio de 2025.

No. Cta	Concepto	Importe
1235-1	Edificaciones habitacionales en proceso	\$ 53,230,381.50
1235-2	Edificaciones no habitacionales en Proceso	\$ 16,186,250.26
1235-3	Construcción de Obras para el abastecimiento de agua	\$ 6,615,310.57
1235-4	División de terrenos y construcción de Obras de Urbanización	\$ 650,437.25
1235-5	Construcción de vías de comunicación	\$ 26,024,002.70
1235-6	Otras Construcciones de ingeniería.	\$ 4,861,573.73
1235-9	Trabajos de acabados en Edificaciones y Otros trabajos especializados en proceso	\$ 1,095,455.67

No se aplica ningún método de depreciación. Se desconoce el valor histórico de la mayoría de los bienes y no se cuenta con la documentación necesaria para una debida valoración (Físico Vs. Contable)

ELABORÓ:

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

## INVENTARIOS

NO SE CUENTA CON BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION

El

*Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

*En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.*

## ALMACENES

NO SE CUENTA CON ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS

*De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

L

## INVERSIONES FINANCIERAS

NO SE CUENTA CON INVERIONES FINANCIERAS

*De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

*Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

12/15



Pasivo  
Cuentas y documentos por pagar

No. Cta	Concepto	Importe
2117-01	ISPT	\$ 991,797.36
2117-03-002	ISR retenido por Honorarios	\$ 161,910.59
2117-03-004	ISR retenido por sueldos	\$ 967,832.40
2117-03-005	ISR Régimen de confianza (RESICO)	\$ 4,027.56
2117-04-002	IVA Retenido por Honorarios	\$ 3,933.37
	<b>SUMA</b>	<b>\$ 2,129,501.28</b>

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

.- Está integrado por el importe de la recaudación de los impuestos contemplados en la Ley de Ingreso: 2025 y la diferencia no comprobada del efectivo retirado para pagos menores a \$2,000.00 que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal responsable del manejo del efectivo.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.





C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes

**Cuentas de Orden Contables**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informan:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y presente saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN



### Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 77,351,500
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 9,986,664,364,485.26
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00*
Ley de Ingresos Devengada	\$ 9,986,664.74
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 9,986,664.74

Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta

### Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 77,351,150.00
Modificaciones de Egresos por ejercer	\$ 71,974,986.31
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 5,376,163.69
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 5,376,163.69
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 5,376,163.69
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 5,376,163.69

SR: saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.  
R: rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



LIC. JORGÉ RICARDO KUH MENDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.



L.C.C. JESUS A. ESTRELLA SANTOS  
TESORERO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027  
TUNKAS, YUCATAN.